

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

10603 *Rectificación del anuncio de la notaría de doña María Paz Sánchez Sánchez, de subasta extrajudicial de una finca.*

Doña María Paz Sánchez Sánchez, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en esta capital,

Hago saber: Que el día 15 de febrero de 2012, en el BOE número 39, se publicó anuncio de subasta referente a la venta extrajudicial tramitada ante mí. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012 es menester una rectificación, de forma que en el primer párrafo donde figuran las condiciones de la subasta, a continuación de ".....11 de junio de 2012, a las diez horas", ha de constar lo siguiente:

«Procedo a suspender las subastas anunciadas. Dado que la finca objeto de licitación constituye la vivienda habitual del deudor, se estará a lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos. En particular, en relación con lo dispuesto respecto al tipo, al valor de adjudicación y a la existencia de una única subasta que se celebrará el día 6 de junio de 2012, a las diez horas, en mi Notaría».

Madrid, 23 de marzo de 2012.- La Notario.

ID: A120018900-1